



ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN “Networking in the field of Higher Education between Southeast European Countries aiming priorities of Erasmus+ 2021-2027”

En cumplimiento de sus funciones, la Unidad de Educación Superior va a participar en la actividad TCA- “Networking in the field of Higher Education between Southeast European Countries aiming priorities of Erasmus+ 2021-2027”, organizada por la Agencia Nacional Erasmus+ de la República de Macedonia del Norte. Lo hará de acuerdo con el artículo 3.1.f) del estatuto del SEPIE (“Participar en las actividades que, a nivel europeo, se realicen para desarrollar el Programa, así como mantener relaciones con las Agencias Nacionales de los demás países de la Unión Europea”) y con lo establecido en la Guía de Agencias Nacionales para las Actividades de Formación y Cooperación (5.1. Training and Cooperation Activities under Erasmus+ (TCA)).

En el seminario, que tendrá lugar en **Skopje (República de Macedonia del Norte) del 10 al 12 de julio de 2023**, participan Agencias Nacionales y beneficiarios del programa Erasmus+. Su objetivo principal es el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el tema del seminario y generar redes de organizaciones.

La convocatoria para la participación en este seminario se publicó en la página web:

<http://sepie.es/educacion-superior/seminarios.html>

La Comisión de selección estuvo formada por los siguientes miembros de la Unidad de Educación Superior del SEPIE:

- José Manuel González Canino, Director de la Unidad de Educación Superior.
- Nuria Martínez López, Jefa de Servicio KA1 Movilidad para el Aprendizaje.
- Lola Martínez Pomet, Jefa de Servicio KA2 Asociaciones para la Cooperación.

Selección de participantes

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La selección de las organizaciones participantes se efectuó atendiendo a los criterios de selección de participantes en Actividades de Formación y Cooperación (Actividades TCA), publicados en la web del SEPIE

(http://sepie.es/doc/convocatoria/2023/criterios_seleccion_tca.pdf)



Estos criterios son:

1. Calidad de la solicitud (de 0 a 4 puntos)

- Relevancia de la propuesta en relación con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
- Claridad en la redacción y exhaustividad en la propuesta de participación en la TCA (hasta 1 punto).
- Grado de calidad del plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

2. Idoneidad de la candidatura (de 0 a 4 puntos)

- Idoneidad del perfil organización y de la persona designada para la TCA de acuerdo con el requerido por la Agencia organizadora (hasta 2 puntos).
- Nivel de idiomas acorde con el requerimiento de la TCA (hasta 1 punto).
- Grado de motivación: ideas, propuestas y expectativas (hasta 1 punto).

3. Número de participaciones previas en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos)

- No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa: 2 puntos.
- No ha participado en una TCA presencial en los dos últimos años: 1 punto.
- Ha participado en una TCA en el último año: 0 puntos.

4. Temporalidad (únicamente en caso de empate)

Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes será seleccionado el candidato que hubiera presentado la solicitud en tiempo y forma, atendiendo a la fecha y hora de entrada en el registro electrónico, respetando el orden temporal de recepción de solicitudes.





2. RESULTADOS

Se revisaron todas las solicitudes y de acuerdo con el procedimiento especificado anteriormente, el comité de selección propuso la elección de los siguientes participantes tal y como se refleja a continuación.

Estado	Entidad	CCAA	Puntuación Criterio 1			Puntuación Criterio 2			Puntuación Criterio 3	Puntuación total
			1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3	
Seleccionado	UNIE. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.	COMUNIDAD DE MADRID	2,00	0,50	0,50	2,00	1,00	1,00	0,00	7,00
Inadmisibles ⁽⁴⁾	C.C.D. TAJAMAR	COMUNIDAD DE MADRID	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Causas de inadmisión: No se cumple con el conjunto de los requisitos de la convocatoria de cada TCA⁽⁴⁾ (en particular, el requisito de destinatarios).

Queda aprobada el acta de selección definitiva en el orden propuesto por el comité de selección.

El Director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La Directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

